

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17765** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 118/10 dimanante de autos 1228/08 seguidos a instancias de Concepción Montoya López y en fecha 3 de mayo de 2010 se ha dictado auto que declara al ejecutado "Hijos de Salvador Montoya, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 53.860,09 euros y para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil", conforme al artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 10 de mayo de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100035758-1